

APOYANDO LAS LIBERTADES CÍVICAS, LAS PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL RESPETO POR EL ESTADO DE DERECHO

La protección de las libertades cívicas y el respeto del estado de derecho son de vital importancia tanto para la sociedad civil como para las empresas¹. Las sociedades libres y abiertas permiten que los mercados funcionen correctamente, y den lugar a sistemas financieros estables y un buen gobierno. En contraste, los esfuerzos por limitar la sociedad civil y las libertades cívicas minan la apertura social, fomentan la corrupción, limitan la competencia, el pensamiento crítico y la innovación.²

Según algunas estimaciones, solo el 3% de la población mundial vive en países donde se respeta plenamente la libertad de expresión, asociación y reunión. Muchos informes documentan el aumento de las restricciones a los derechos humanos fundamentales así como la represión y el uso de la violencia contra la sociedad civil y las personas defensoras de los derechos humanos.

El año 2018 marca el 70º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el 20º aniversario de la Declaración de las ONU sobre las personas defensoras de los derechos humanos. Aprovechamos esta oportunidad para afirmar el papel crucial de quienes defienden los derechos humanos y nuestro firme compromiso con la protección de las libertades cívicas.

Sólo cuando los derechos humanos y el estado de derecho están protegidos y respetados, los actores de la sociedad civil pueden hacer su trabajo crítico. Ello no es sólo la responsabilidad de los gobiernos. En línea con los Principios Rectores de las ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, las empresas comerciales, incluso los inversores, tienen el deber de respetar los derechos humanos y a las personas defensoras de los derechos humanos. El cumplimiento de este deber mejora la "licencia social" del sector privado para operar y puede ayudar a responder a los desafíos de nuestro tiempo, tales como la creciente desigualdad, la xenofobia, la discriminación, el cambio climático y la polarización.

Por lo tanto:

- Reconocemos que las personas defensoras son aliadas importantes en la identificación de los riesgos o los problemas en nuestras actividades comerciales, tanto para fomentar la debida diligencia como en proporcionar la reparación cuando se produzcan daños. Cuando ellos y ellas están bajo ataque, también las prácticas empresariales sostenibles lo están.
- Estamos explorando cómo se pueden fortalecer nuestras políticas y prácticas para asegurarnos de que respetemos y no interfiramos con el trabajo de la sociedad civil y las personas defensoras de los derechos humanos.
- Alentamos encarecidamente a los gobiernos a que protejan las libertades cívicas en cualquier lugar del mundo. Esto incluye asegurar que la sociedad civil y las personas defensoras de los derechos humanos estén libres de abusos, de hostigamiento, intimidación, ataques físicos o de limitaciones de sus derechos a la libertad de la expresión, reunión, asociación y movimiento, tanto individual como colectivamente.
- Trabajaremos para encontrar formas efectivas en que las empresas puedan contribuir de manera positiva en aquellas situaciones en las cuales las libertades cívicas y las personas defensoras de los derechos humanos están bajo amenaza.

Esta declaración fue desarrollada a través de la Red Empresarial sobre Libertades Cívicas y las Personas Defensoras de los Derechos Humanos y está respaldada por las siguientes empresas e inversores:



La Red Empresarial sobre Libertades Cívicas y las Personas Defensoras de los Derechos Humanos es una red informal de las empresas, convocada y facilitada por El Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (CIEDH), El Servicio Internacional de los Derechos Humanos (ISHR) y The B Team. Iniciada en 2015, la red tiene la intención de explorar el papel de las empresas para ayudar a proteger las libertades cívicas y las personas defensoras de los derechos humanos y sirve como un espacio para el debate y el intercambio de información, asesoría y estrategias. Permite el aprendizaje mutuo, y puede ser utilizada con flexibilidad para iniciar acciones individuales o colectivas en todo el mundo.

¹ El informe del Relator Especial sobre los defensores de las personas de los derechos humanos a la Asamblea General: <http://undocs.org/a/72/170>.

² Esto está respaldado por el Informe de Riesgo Global del Foro Económico Mundial que identificó el espacio cívico en el riesgo como el desafío más grande para el mundo en su reportaje "Fraude del Estado de Derecho y la disminución de las libertades cívicas: ciudadanos y ciudadanos".